

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

23496 ACUERDO de 9 de octubre de 1996, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convoca concurso de méritos para la provisión de una plaza de Inspector Delegado en el Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 9 de octubre de 1996, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 144, 146 y 148 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en los artículos 120, 121 y 133 y siguientes del Reglamento de Organización y Funcionamiento del expresado Consejo, aprobado por Acuerdo de 22 de abril de 1986, ha acordado convocar concurso de méritos para la provisión de una plaza de Inspector Delegado en el Servicio de Inspección de este Consejo.

El concurso se regirá por las normas siguientes:

Primera.—Quienes deseen tomar parte en el mencionado concurso dirigirán instancia al Presidente de este Consejo en que así lo manifiesten y a la que podrán acompañar relación de los méritos y circunstancias que en ellos concurren, así como su justificación documental. Las instancias deberán presentarse dentro de los diez días naturales siguientes a la publicación del presente Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de este Consejo (Marqués de la Ensenada, 8, 28071 Madrid), o en los registros y oficinas a que se refiere el artículo 38 de la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segunda.—Podrán optar a la plaza de Inspector Delegado los miembros de la Carrera Judicial que hubieren alcanzado la categoría de Magistrado y hayan computado, al menos, cinco años de servicios en aquélla.

Tercera.—El concurso se resolverá por el Pleno del Consejo General del Poder Judicial apreciando libre y discrecionalmente los méritos y circunstancias de los solicitantes, cuyos nombramientos quedarán configurados como cargo de confianza. Si el Pleno del Consejo entendiere que los solicitantes no reúnen las condiciones de idoneidad y aptitud precisa para el cargo, podrá declarar el concurso desierto.

Los concursantes no nombrados dispondrán de un plazo de seis meses para retirar la documentación aportada, acreditativa de los méritos alegados, procediéndose a su destrucción en caso de no efectuarlo.

Madrid, 9 de octubre de 1996.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

23497 RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 1996, del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), por la que se anuncian los lugares donde se encuentra expuesta la lista de seleccionados del concurso de méritos convocado para provisión de 32 puestos de trabajo de Titulado Superior de Investigación y cuatro de Titulado Medio, mediante contratación laboral temporal, para la ejecución de proyectos determinados.

Vista la propuesta formulada por la Comisión que ha llevado a cabo la selección para provisión de 32 puestos de trabajo de Titulado Superior de Investigación y cuatro de Titulado Medio, convocados el 17 de abril de 1996, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo,

Esta Dirección General, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Subsecretaría de Industria y Energía de 16 de mayo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y de conformidad con lo establecido en el punto 7.1 de las bases de la convocatoria, hace público, para general conocimiento, que la lista de seleccionados de dicho concurso se encuentra expuesta en los tabloneros de anuncios de este organismo, avenida Complutense, 22, 28040 Madrid, y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, paseo de la Habana, 140, de Madrid.

Madrid, 9 de octubre de 1996.—El Director general, Félix Ynduráin Muñoz.

23498 RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 1996, del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), por la que se anuncian los lugares donde se encuentra expuesta la lista de seleccionados del concurso de méritos convocado para provisión de 14 puestos de trabajo de Titulado Superior de Investigación y tres de Titulado Medio, mediante contratación laboral temporal, para la ejecución de proyectos determinados.

Vista la propuesta formulada por la Comisión que ha llevado a cabo la selección para provisión de 14 puestos de trabajo de Titulado Superior de Investigación y tres de Titulado Medio, convocados el 29 de abril de 1996, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo,

Esta Dirección General, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Subsecretaría de Industria y Energía de 16 de mayo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y de conformidad con lo establecido en el punto 7.1 de las bases de la convocatoria, hace público, para general conocimiento, que la lista de seleccionados de dicho concurso se encuentra expuesta en los tabloneros de anuncios de este organismo, avenida Complutense, 22, 28040 Madrid, y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, paseo de la Habana, 140, de Madrid.

Madrid, 9 de octubre de 1996.—El Director general, Félix Ynduráin Muñoz.